



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2005/1/Add.2
16 de mayo de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
22º período de sesiones
Bonn, 20 a 27 de mayo de 2005

Tema 2 *a*) del programa provisional
Cuestiones de organización
Aprobación del programa

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

Nota de la Secretaria Ejecutiva

Adición

PROGRAMA PROVISIONAL SUPLEMENTARIO

I. INTRODUCCIÓN

1. Una Parte ha solicitado que se añadan dos temas al programa provisional del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) para su 22º período de sesiones. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento vigente y de común acuerdo con la Presidencia del OSE, estos temas se han incluido como subtemas 5 *b*) y 5 *c*) en el programa provisional suplementario que figura a continuación.

II. PROGRAMA PROVISIONAL SUPLEMENTARIO

2. El siguiente es el programa provisional suplementario para el 22º período de sesiones del OSE, que se propone en consulta con la Presidencia:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Presentación de la segunda comunicación nacional y, en su caso, la tercera;
 - b) Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales iniciales;
 - d) Apoyo financiero y técnico.
4. Mecanismo financiero:
 - a) Fondo especial para el cambio climático.
5. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:
 - a) Asuntos relacionados con los países menos adelantados;
 - b) Desarrollo de las actividades previstas en la decisión 5/CP.7;
 - c) Desarrollo de las actividades previstas en la decisión 1/CP.10.
6. Disposiciones para las reuniones intergubernamentales:
 - a) Undécimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
 - b) Primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto;
 - c) Futuros períodos de reunión;
 - d) Organización del proceso intergubernamental;
 - e) Organizaciones observadoras en las reuniones de la Convención.
7. Cuestiones administrativas y financieras:
 - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2004-2005;
 - b) Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007;

- c) Aplicación del párrafo 7 c) de los procedimientos financieros de la Convención relativo al apoyo financiero para la participación en el proceso de la Convención Marco;
 - d) Aplicación del Acuerdo de Sede;
 - e) Examen interno de las actividades de la secretaría.
8. Otros asuntos:
- a) Nivel de las emisiones del año de base en Croacia;
 - b) Asuntos diversos.
9. Informe del período de sesiones.

III. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL SUPLEMENTARIO

5. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención

b) Desarrollo de las actividades previstas en la decisión 5/CP.7

3. El Gobierno de la Arabia Saudita, mediante comunicación de fecha 8 de mayo de 2005, pidió a la secretaría que añadiera este tema al programa provisional del OSE. En opinión de ese gobierno, el OSE no terminó de examinar este tema en su 21º período de sesiones y, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento vigente, debe incluirse automáticamente en el programa del siguiente período ordinario de sesiones, a menos que las Partes decidan otra cosa.

c) Desarrollo de las actividades previstas en la decisión 1/CP.10

4. El Gobierno de la Arabia Saudita, mediante comunicación de fecha 8 de mayo de 2005, pidió a la secretaría que añadiera este tema en el programa provisional del OSE. A juicio de ese gobierno, la decisión 1/CP.10 contiene ciertos elementos que merecen ser examinados por el OSE en su 22º período de sesiones.
